



Días Presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

La presidenta Claudia Sheinbaum quiere cambiar a Morena y desterrar de su partido vicios que contradicen lo que es, a su juicio, la esencia del Movimiento. Así lo hizo saber en una carta que envió en el marco del Consejo Nacional de dicha fuerza política.

Sin embargo, pese al decálogo que se dio a conocer al término del evento, es notorio que hay muchas prácticas que son comunes al interior de Morena y que ahora son señaladas como contrarias a los principios morenistas.

También los propios señalamientos que hizo la presidenta Sheinbaum levantan más de una ceja, por ejemplo, en el que pide que no se utilicen espectaculares en las campañas internas en busca de candidaturas, además de pedir que se prohíba el nepotismo y que "no puede haber colusión con la delincuencia", algo que podría indicar que hay preocupación por esta realidad que ahora se quiere prohibir.

El decálogo mencionado contiene una serie de conductas contrarias a los principios del Movimiento que también generan escepticismo, como es el que pide no "imponer métodos de votación a mano alzada", algo que fue la marca de la casa el sexenio pasado y que ahora nos dicen que es contrario a sus principios.

"Utilizar recursos públicos, programas del Bienestar o esquemas de financiamiento privado para promover la imagen de una persona servidora pública y posicionarla en el

conocimiento de la ciudadanía", es otra de las conductas contrarias a sus principios, pero en el Consejo Nacional morenista varios voltearon a ver a la senadora Andrea Chávez, quien publicó una foto suya en X (antes Twitter) sonriendo, mostrando que no se dio por aludida a pesar de las pruebas en su contra.

Otra conducta contraria es "intervenir, promover o tolerar esquemas clientelares", algo que se ha denunciado en reiteradas ocasiones tanto por la oposición, como por ciudadanos y por los propios morenistas.

Y, por supuesto, se pide prohibir el nepotismo y que entre en vigor esta prohibición en 2027, aunque en la ley quedó establecido que será en 2030, lo que abre la puerta a que en tribunales ganen la candidatura y la recomendación presidencial quede en simples buenos deseos.

APUNTES ELECTORALES

La candidatura de César Gutiérrez Priego para ministro de la Suprema Corte se ha convertido en una de las más polémicas en las actuales campañas; ha sido impugnado y acusado por su cercanía con las fuerzas armadas, pero resulta que hay una serie de influencers -como han denunciado personajes cercanos a la propia 4T- que lo defienden y atacan a quienes lo han señalado.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que el órgano legislativo a su cargo presentará una serie de impugnaciones en contra de los candidatos que no cumplen con los requisitos constitucionales para ocupar cargos como jueces, magistrados o ministros de la Suprema Corte.

La Comisión de Quejas del INE ordenó a la ministra Lenia Batres retirar publicaciones de Facebook de su campaña electoral, por no cumplir con las reglas de equidad de la contienda.

• **X (Twitter) y Threads:** @AREyesVigueras
• **en BlueSky** areyesvigueras.bsky.social



Foto Gobierno de México